

Bogotá, D.C. 1 de marzo de 2004

Señor Doctor
JAIRO RUBIO ESCOBAR
Superintendente de Industria y Comercio
Bogotá, D.C.

47 48
SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 03-9857-00000006 folio: 1
Fecha (2004): 2004-03-01 14:48:54
Trámite: 003 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 412 REPOSIC
Dependencia: 0000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Respetado Doctor Rubio:

Con la presente me permito presentar ante usted, Recurso de Reposición de la Resolución No. 02833, emanada del Señor Superintendente Delegado y radicada bajo el número 03-9857 de fecha 23 de febrero de 2004, con la cual se declara abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad a mi nombre.

Es el caso que el día 07 de febrero de 2003, presenté a esa Superintendencia la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad ante una señorita en el segundo piso. Yo le pregunté cuánto tiempo se demoraba en salir este asunto y me contestó que un año. Sorprendido por la cantidad de tiempo, volví a preguntarle ¿Por qué tanto tiempo? y ella me contestó: Porque la Superintendencia necesita tiempo para hacer las averiguaciones del caso. Aceptando esa respuesta me despedí y salí.

Aproximadamente en el mes de mayo de 2003, llamé por el teléfono al Departamento de Atención al Usuario y le conté a la Señorita que me atendió, de la fecha en que ingresó esa solicitud de patente y me dijo que esos trámites se demoraban un año.

Aceptando la respuesta a la Señorita esperé a que pasara el año. En los primeros días de febrero de 2004 me hice presente en la Superintendencia y la Señorita JANETTE de la Oficina de la Doctora de VERGEL, me manifestó que mi solicitud se había declarado abandonada por no haberme presentado antes.

Yo espero Doctor Rubio, que este asunto tenga reposición para no perder el dominio de la patente. Estoy dispuesto a cumplir con las disposiciones que la Superintendencia tenga para conseguir la reposición.

Agradeciendo que el Señor Superintendente tenga a bien, me es grato suscribirme.

Cordialmente,



JAIME OLANO ARBOLEDA
C.C. No. 1.155.610

Calle 116 No. 9C-82 Apto. 601A - Tel.: 215 7388

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Santafé de Bogotá, 01 MAR. 2004

Presentado personalmente por

Gerardo Alonso Botolosa

C.C. 1.155.616 C3 pasca

T.P. _____

Notificador Secretario General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL

Notificado